

**Informe Express #3**  
09-diciembre-2020

**Ministerio de Energía adjudicó proyectos eólico y fotovoltaico al consorcio Cobra y Zero-E y Solarpack**

***Oportunidades de negocio para el sector de energía e infraestructura:***

*El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables de Ecuador adjudicó al Consorcio Cobra y Zero-E (ambas empresas del Grupo ACS) y a Solarpack Team los proyectos de generación eólica Villonaco II y III (110 MW) en Loja y fotovoltaico El Aromo (200 MW) en Manabí, respectivamente.*

*La construcción de estos dos proyectos requerirá una inversión privada de USD 400 millones y sus contratos establecen una concesión a 25 años para Villonaco II y III y a 20 años para El Aromo.*

*En el proceso público de selección también participaron las empresas francesas Neoen y Total Eren.*

*Eduardo Mora, representante de Grupo Cobra, manifestó que Villonaco II y III generará unas 2.000 fuentes de empleo en su etapa de construcción en Loja.*

*Por otra parte, Iñigo Urizar, representante de Solarpack Team, destacó la seguridad jurídica de la administración actual en Ecuador.*

**Dos empresas españolas asumirán la concesión de los proyectos eólico Villonaco II y III y fotovoltaico El Aromo**

Loja, 08 de Diciembre de 2020

El desarrollo de los dos nuevos proyectos de generación eléctrica requerirá una inversión privada de USD 400 millones.

El ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), René Ortíz Durán, informó que las empresas españolas Consorcio Cobra Zero – E Villonaco y Solarpackteam asumirán la concesión de los nuevos proyectos de generación eléctrica eólico Villonaco II y III y fotovoltaico El Aromo, respectivamente. Las dos empresas presentaron las ofertas más competitivas dentro de los Procesos Públicos de Selección (PPS), que se inició el 28 de agosto de 2019.

En un acto público, que se desarrolló en el Centro de Interpretación de la Central Eólica Villonaco, con ocasión de las fiestas de la ciudad de Loja, capital de las energías renovables, el ministro Ortiz adjudicó los

dos nuevos proyectos a la iniciativa privada. La construcción de los dos proyectos requerirá de una inversión de USD 400 millones.

La decisión de la Comisión Técnica del MERNNR se tomó en función de los análisis de las ofertas económicas de las empresas precalificadas e incluye el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los dos nuevos proyectos de generación eléctrica, ubicados en las provincias de Loja y Manabí, respectivamente.

El proyecto eólico Villonaco II y III se desarrollará en los emplazamientos de Membrillo-Ducal y Huayrapamba (provincia de Loja) y tendrá una potencia nominal de 110 megavatios. Los dos emplazamientos gozan del mismo microclima de la central Villonaco I, caracterizada por su óptimo factor de planta promedio, que en los últimos cinco años de operación ha sido del 53,7%, con velocidades del viento de 12,4 m/s, es decir de 44,64 km/h. El tiempo de concesión es por 25 años, incluido el tiempo de construcción.

El proyecto fotovoltaico El Aromo se desarrollará en el sitio del mismo nombre, junto a las plataformas que se habilitaron para el proyecto de la Refinería del Pacífico, en el cantón Manta (provincia de Manabí) en un área aproximada de 290 hectáreas, a una altura de 255 msnm, con una radiación solar 1 648 kWh/m<sup>2</sup>/año. Tendrá una potencia instalada de 200 megavatios. La concesión será por 20 años, incluido el tiempo de construcción.

Con el desarrollo de los proyectos Villonaco II y III y El Aromo, el Gobierno Nacional impulsa el potencial que tiene el país para el aprovechamiento de las energías renovables no convencionales. El desarrollo de estos proyectos es una muestra de que el país cuenta con reglas claras y un marco jurídico adecuado para atraer nuevas inversiones privadas que permitan el desarrollo de nuevos proyectos de generación eléctrica.



**Fuente:** [Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables](#), 08-diciembre-2020.